ACTA DE SUPERVISIÓN N°03 PARCIAL
TIPO DE CONTRATO

Prestación de Servicios:	X	Obra Pública:		Suministro:		Otro:	
Interadministrativo:		Consultoría:		Interventoría:			

LA VIRGINIA	**1**	**DICIEMBRE**	**2021**
CIUDAD	DIA	MES	AÑO

En las instalaciones de la alcaldía de la Virginia, **DIEGO MAURICIO OSSA FRANCO,** Director Turismo, en calidad de supervisor, certifica a través de la presente acta, el avance de ejecución del objeto del contrato suscrito entre el Municipio de La Virginia, y **SEBASTIAN GONZÁLEZ MOLINA,** en calidad de Contratista, conforme a lo siguiente:

No Y FECHA DE CONTRATO:	**N° 247 DE 2021**
CONTRATISTA:	**SEBASTIAN GONZALEZ MOLINA**
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**1.087.557.645**
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	N/A
No. Y FECHA CDP:	N° 565 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021
No. Y FECHA RP: Apropiaciones:	N° 593 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PERIODO QUE SE ESTA PAGANDO:	1 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2021
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($3.433.000)
ACTA No.	**03 PARCIAL**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE AVANCE
1-Realizar un concurso de gastronomía en relación al fortalecimiento del plato típico local (viudo de pescado) con los restaurantes del municipio de La Virginia que prestan el servicio en atención al cliente de los horarios diurnos.	El concurso se realiza en las instalaciones de cada establecimiento, se visitaron los negocios con anticipación bajo la modalidad de cliente incognito, se revisaron condiciones de salubridad, carnets de manipulación de alimentos, trabajo bajo presión, servicio al cliente y los demás ítems establecidos en los criterios de calificación como son: ambiente del lugar designado, preparación del plato y bebida típica, investigación acerca de la región, plato y bebida típica, limpieza, higiene, y manipulación, traje y música típica. El ganador de la ruta del pescado, fue el Restaurante Las Delicias #2, que por segunda ocasión se lleva su reconocimiento. Se destaca que fue el único restaurante que supo atender adecuadamente a su clientes, preparó el "viudo de pescado en salsa" acorde con la tradición y el proceso de preparación del plato, realizó la presentación del plato, expuso acerca de la tradición e historia de su negocio en La Virginia, en el establecimiento se encontraron buenas prácticas para la elaboración de los alimentos bajo buenas condiciones de inocuidad y limpieza. Se Ejecuta un estudio de carga donde se evidencia la cantidad de	100%

	turistas y clientes que visitan los establecimientos de comidas nocturnas y diurnas que harán parte de la Ruta Gastronómica del municipio. Se recolecta información de las recetas que componen cada plato del municipio	
2. Realizar un concurso de comida en relación a la elección del plato típico local nocturno con los establecimientos comerciales que venden comidas rápidas en el municipio y prestan el servicio en atención al cliente en los horarios nocturnos.	El concurso se realiza en las instalaciones de cada establecimiento, se visitaron los negocios con anticipación bajo la modalidad de cliente incognito, se revisaron condiciones de salubridad, carnets de manipulación de alimentos, trabajo bajo presión, servicio al cliente y los demás ítems establecidos en los criterios de calificación como son: ambiente del lugar designado, preparación del plato y bebida típica, investigación acerca de la región, plato y bebida típica, limpieza, higiene, y manipulación, traje y música típica. Concurso realizado el 28 de noviembre de 2021, en cada establecimiento participante. Se destaca al patacón relleno como plato típico nocturno, pero el ganador SOPINGA 1905, se lleva todo los méritos con su comida de autor, tradición, cultura virginiana, ambiente, decoración, creatividad e innovación. Se Ejecuta un estudio de carga donde se evidencia la cantidad de turistas y clientes que visitan los	100%

	establecimientos de comidas nocturnas y diurnas que harán parte de la Ruta Gastronómica del municipio. Se recolecta información de las recetas que componen cada plato del municipio	
3. Realizar los artes digitales de los concursos de comida que se van a llevar a cabo para el fortalecimiento del plato típico diurno y la elección de plato típico nocturno.	En el marco de las fiestas del municipio de La Virginia, se realizó el 28 de noviembre de 2021, con la participación de los restaurantes de comida tradicional, pescado, comidas rápidas, comida internacional y heladerías. Los ganadores recibirán su certificado y los más destacados su reconocimiento en nombre de la alcaldía y la dirección operativa de turismo. Se encuentra en su desarrollo un folleto virtual donde se fortalecerá toda la oferta gastronómica del municipio con sus respectivas evidencias fotográficas en alta resolución con los logos de la Alcaldía Municipal y la Dirección Operativa de Turismo. Se registra cada uno de los platos típicos que hacen parte de la gastronomía local diurna y nocturna.	100%
4. Promocionar y posicionar en todas las actividades que se realicen los logos de la Alcaldía municipal y la de Dirección Operativa de Turismo.	En la realización del estudio de carga, el concurso gastronómico, las visitas, los acompañamientos en cada negocio, todos se hicieron promocionando la imagen de la alcaldía y la dirección operativa de turismo, además de su inclusión en los certificados, premiaciones, catálogo virtual y videoclip.	100%

	Se toman las fotografías de los negocios mostrando los platos más representativos del municipio en detalle y tomas generales que resalten algunos establecimientos. Se encuentra en su desarrollo un folleto virtual donde se fortalecerá toda la oferta gastronómica del municipio con sus respectivas evidencias fotográficas en alta resolución con los logos de la Alcaldía Municipal y la Dirección Operativa de Turismo.	
5. Disponer de una serie de evidencias fotográficas de alta resolución que permitan hacer una promoción visual de la oferta gastronómica que posee el municipio,	Todos los negocios participantes de la Ruta Gastronómica, cuentan con sus registros fotográficos, los cuales se evidenciarán en el catálogo virtual de la ruta. Dichas fotografías permiten demostrar el potencial dentro de la oferta de turismo gastronómico que posee el municipio para atraer más visitantes y así impulsar el desarrollo económico, turístico y social de La Virginia.	100%
6. Entregar un folleto virtual de 20 hojas y cuarenta páginas en los que se promocionen los platos típicos que componen la oferta gastronómica del municipio.	Diseño y desarrollo del catálogo virtual.	10%

7. Entregar un videoclip de alta resolución en el que se articulen todas las tomas filmográficas relacionadas con los procesos de fortalecimiento y selección de los platos típicos, este debe servir como elemento promotor de la oferta gastronómica del municipio y debe contar con música de fondo y su duración promedio debe ser un minuto con 30 segundos.	Se encuentra en desarrollo el video clip en alta resolución con las evidencias fotográficas y los registros de elección de los platos típicos para promover la oferta gastronómica del municipio de La Virginia Risaralda.	5%

CUADRO CONTROL DE PAGOS

No. ACTA DE PAGO	FECHA ACTA (DD/MM/AAAA)	PERIODO DE PAGO (DD/MM/AAAA)	ADICIONES Y/O REDUCCIONES	VALORES A PAGAR PRESENTE ACTA	VALORES PAGADOS A LA FECHA	SALDO POR PAGAR A LA FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						$10.300.000
1	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	13 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE OCTUBRE DEL 2021	-------	$3.433.000	$0	$6.867.000
2	31 DE OCTUBRE DE 2021	14 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	-------	$1.945.889	$0	$4.921.111
3	1 DE DICIEMBRE DE 2021	1 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2021	-------	$3.433.000	$0	$1.488.111

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Declaro que el contratista viene cumpliendo con las actividades programadas dentro de la ejecución del objeto del contrato,

PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:
Se verificó el pago, en los términos de ley, de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), por parte del contratista, para el mes de **noviembre 2021**, se adjunta recibo de pago.

DIEGO MAURICIO OSSA FRANCO
Director Turismo
Supervisor